



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD**

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

MAYO 25 DE 2023

0001



1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum



PRESIDENTE

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO

Directora General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos
de Contratación de Obras de la Dirección General
de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

VOCALES

TITULARES

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA

Director General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Obras y Servicios

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS

Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros de
Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra
para Servicios Urbanos



ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

Director Ejecutivo de Transferencia y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

C. ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN

Subdirector Técnico de la Dirección de
Alumbrado Público

LIC. HUGO ESTRADA ARROYO

Director de Imagen Urbana

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

CONTRALOR CIUDADANO

TITULARES

SUPLENTE

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ

Directora de Contraloría Ciudadana

Contralor Ciudadano



ASESORES

TITULARES

LIC. IVETTE REYES LEÓN

Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

SUPLENTE

ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO

Subdirector de Auditoría Operativa
Administrativa y Control Interno en el Órgano
Interno de Control en la Secretaría de Obras y
Servicios

INVITADOS

TITULAR

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

Directora General Jurídica y Normativa
en la Secretaría de Obras y Servicios y
Secretaria Técnica del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México

SUPLENTE

LIC. ANA LOURDES PEÑA LLERENA

Coordinadora de Normatividad y Consulta en
la Dirección General Jurídico Normativa y
Representante del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN

Director de Ingeniería de Costos, Normas
y Registros de Obra Pública

**C. JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**

Representante de la Dirección de Ingeniería de
Costos, Normas y Registros de Obra Pública



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
5ª SESIÓN ORDINARIA 2023
MAYO 25 DE 2023

2. Aprobación del Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y Firma del Acta
 - a) 4ª Sesión Ordinaria 2023
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central
 - a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
 - b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
 - c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos
- 6.- Asuntos Generales



3. Lectura y Firma del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2023



Siendo las once horas del día jueves veinte de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente:

Orden del Día

Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y Firma del Acta.

3ª Sesión Ordinaria 2023.

4. Seguimiento de Acuerdos.

5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central.

Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública.

Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública.

Procedimiento de Adjudicación de Contratos.

6.- Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. -----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; en calidad de **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de **Vocales;** como suplente el **Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, del Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla;** como suplente la **C.P Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus;** como suplente el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, de la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega;** como suplente el **M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios, del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos **Ing. Rubén Arturo Hernández Bermúdez;** como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo;** como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma.** -----

En calidad de **Asesores:** como suplente el **Ing. Teodoso Chupín Niño**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, **Lic. Ivette Reyes León.** -----

En calidad de **Invitados:** como vocal la **Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández**, Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios y Secretaria Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en representación de la Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública; no se presentó; el Representante de la Contraloría Ciudadana, no se presentó. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haberlo se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto. -----



3. Lectura y firma del acta de la 3ª Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2023, pregunta si hay algún comentario al respecto, toma la palabra el **Ing. Teodoso Chupín Niño**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno quien comenta que en el folio No. 12, párrafo tercero dice "...Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informas que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad presenta...", y debe decir "...Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que La Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad presenta..."; en el folio No. 13, en el párrafo 1 en el renglón 4 de abajo hacia arriba, dice "...el recurso se entregó a la Finanzas para que se diera el trámite correspondiente..." debe decir "...el recurso se entregó a Finanzas para que se diera el trámite correspondiente..." debe ser corregido, sin más comentario al respecto se continúa con el siguiente punto. -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario u observación al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto. -----

5. Lineamientos Generales y Políticas emitidas por el Comité Central. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2023-1351**, informa su avance Físico - Financiero con corte al 31 de marzo de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad entregó el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2023-04-10.002**, con el que informa la "Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública" con corte al 31 de marzo de 2023, así mismo reitera que la evolución física es información que tienen las áreas ejecutoras de cada contrato, por lo que imposibilita a esa Dirección enviar el formato denominado Avance físico-financiero -----



**SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
Y SUSTENTABILIDAD
ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2023**

La Dirección de Alumbrado Público mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-04-14-01**, informa su avance Físico – Financiero, con la información del avance al 31 de marzo de 2023. -----

La Dirección de Imagen Urbana mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/0586/2023**, informa que, con corte al 31 de marzo de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como “Obra Pública”, por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/SPO/2023-04-12.01**, informa su avance Físico – Financiero, así como la evolución del gasto con corte al 31 de marzo de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad presenta el avance Físico – Financiero con corte al 31 de marzo de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día menciona que en las páginas 37, 38, 39, 40 y 41 de la presente sesión se encuentra la información correspondiente al inciso c) del numeral 5 Procedimiento de Adjudicación de Contratos, pregunta si tienen algún comentario al respecto. -----

Toma la palabra el **Ing. Teodoso Chupín Niño**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno comenta que en el folio No. 34, hay una tabla de Informe de Avance Físico-Financiero 2023 y los contratos son del 2022, ¿No debería ser avance de contratos 2022; en uso de la palabra el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, son contratos 2022 pero con fecha de terminación a marzo del 2023, comenta **Ing. Teodoso Chupín Niño**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno que en la tabla no se aprecia si no hay convenio por que las fechas de terminación de los contratos son en el 2022; interviene la **C.P Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros, para aclarar que si hay convenio de reasignación de recursos que pertenece a el Proyecto de Chapultepec, donde su vigencia es hasta marzo del 2023 y si hay documento que lo soporta. -----



En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo se continua con el siguiente punto. -----

6. Asuntos Generales. -----

Finalmente, respecto del último punto del orden del día que corresponde a los Asuntos Generales, hago de su conocimiento el Acuerdo por el que se Instruye a la Secretaría de Obras y Servicios para llevar a cabo las acciones necesarias para el mejoramiento de las vialidades de la Ciudad de México. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que se ha desahogado el orden del día, pregunta a los integrantes si no hay otro asunto que tratar, y al no haberlo, cede la palabra al Sr. Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria.-----

Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos la presencia y participación a la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintitrés, misma que se da por concluida siendo las once horas con diecisiete minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Directora de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad



TITULARES

VOCALES

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros
de Apoyo a Servicios Urbanos y
Sustentabilidad

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra

M.EN A.O.P. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos



D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES
Director de Alumbrado Público

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES
Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro
en la Dirección de Imagen Urbana

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO
Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

NO SE PRESENTÓ

ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Directora General Jurídica y Normativa
de la Secretaría de Obras y Servicios



INVITADOS

SUPLENTE

NO SE PRESENTÓ

**C. JUAN FERNANDO HERNANDEZ
HERNANDEZ**

Representante de la Dirección de Ingeniería de
Costos, Normas y Registros de Obra Pública

NO SE PRESENTÓ

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana



4. Seguimiento de Acuerdos



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS

REFERENCIA	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	NO ATENDIDO	PENDIENTE	CONCLUIDO	SITUACIÓN
	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	----- ---	----- ---	x	SE APROBO CON 8 VOTOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 26 DE ENERO DE 2023 ATENDIDO

0018



5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
- b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
- c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición
Final de Residuos Sólidos Urbanos
Ejercicio 2023 con corte al 30 de abril**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 9 de mayo de 2023

CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2023-1733

ASUNTO: Informe de Avance Financiero

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD.
P R E S E N T E

Por medio del presente y con relación al oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-05-08.03**, donde se informa que se llevará a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, y que, a fin de poder integrar la carpeta correspondiente, solicita sea remitido a la Secretaría Técnica los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados, el Avance Financiero, así como la Evolución del Gasto.

Al respecto, anexo envío informe de Avance Financiero correspondiente al mes de abril del ejercicio 2023 relacionada a esta Dirección Ejecutiva.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA
Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.e.p. Arq.-Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - recepciondgsus@gmail.com
Lic.- Rafael de Jesús Tato Palma. - Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Vocal del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - rtatop@cdmx.gob.mx
Expediente
Anexo (1 Hoja)
FOLIO DGSUS 599 EXTERNA
RAHB/AMV/vro*.*

0289



Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F. MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS			CONVENIO (PERIODO - MONTO)			ESTIMACION		AVANCE %		OBSERVACIONES	
					INICIO	TERMINO			ANTICIPO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR	INICIO	TERMINO	MONTO	PAGADA 2022	PAGADA 2023	EN TRÁMITE	FÍSICO		FINANCIERO
N/A	DGSUS-LPN-L-1-049-2022 01	LPN	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Proyecto integral a Precio Alzado para la Construcción de una Planta de Selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	30-nov-23	\$473,212,782.23		94,642,556.45	45,414,869.44	49,227,687.01	N/A	N/A	N/A	\$	\$	\$	50.96%	0.21%	CONTRATO MULTIANUAL (2022 - 2023)
N/A	DGSUS-IRS-L-2-044-2022 01	IR	LEMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera para la Obra Civil del Proyecto Integral a Precio Alzado para la Construcción de una Planta de Selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	31-dic-23	\$ 8,020,586.31		0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A	\$	\$	\$	44.00%	5.74%	CONTRATO MULTIANUAL (2022 - 2023)
N/A	DGSUS-IR-L-2-050-2022 01	IR	COLINAS DE BUEN S.A. DE C.V.	Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera para las Instalaciones y Equipamiento de la Planta de Selección del Proyecto Integral a Precio Alzado para la Construcción de un Planta de Selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	31-dic-23	\$ 7,612,240.96		0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A	\$	\$	\$	44.25%	5.67%	CONTRATO MULTIANUAL (2022 - 2023)

NOTA: PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 SE COMPROMETIÓ UN IMPORTE DE \$1,44,997,079.82 Y PARA EL 2023 SE TIENE COMPROMETIDO UN IMPORTE DE \$343,848,529.68

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS			TOTAL DE ANTICIPOS		
	ANTICIPO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR	ANTICIPO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR
488,845,609.50	94,642,556.45	45,414,869.44	49,227,687.01	0.00	0.00	0.00

TOTAL DE ESTIMACIONES	AVANCE GENERAL AL PERIODO	
	PAGADAS 2022	PAGADAS 2023
\$ 57,650,660.08	\$ 183,489,796.46	\$ -
\$ 2,148,088.69	\$ 1,380,690.13	\$ -
\$ 2,073,658.95	\$ 1,295,129.73	\$ -

ELABORO

M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Relenos Sanitarios

AUTORIZO

Ing. Rubén Arturo Hernández Bermúdez
Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos



a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública

**Dirección de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Ejercicio 2023 con corte al 30 de abril**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



Ciudad de México, a 09 de mayo de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2023-05-09.001

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
P R E S E N T E

Me refiero a los oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-05-08.01 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-05-08.02, mediante los cuales solicita el formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, Recursos Locales y/o Federales, 1 (Acumulado), el Avance Financiero y la Evolución del Gasto, con corte al **30 de abril de 2023**.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en correlación con las fracciones III, VII, XI y XVII del artículo 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios y en alcance al correo electrónico enviado a la dirección subdirajuridicosdgsus@gmail.com, envío los formatos requisitados con la información que, conforme a sus atribuciones, tiene esta Dirección a mi cargo.

Lo anterior, **reiterando la aclaración** de que al no ser atribución de esta Dirección a mi cargo ejecutar las obras con cargo al presupuesto de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como integrar la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación que soliciten las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, de las acciones relacionadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpia de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos asignados, no se cuenta con toda la información que se requiere en los citados formatos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.c.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- repciondgsus@gmail.com
CSL/AJP, TURNOS, SIN DGSUS / DAASUS: 1682 y 1683.



0290

0024

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2023

CARGO	NÚMERO CONTRATO	E.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN FÍSICO	RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	BOGOS	CONTINGENCIA PERÍODO MANTENIMIENTO	PASAJA	ESTIMACIÓN EN TRÁMITE	AVANCE FÍSICO FINANCIERO	OBSERVACIONES
	DGSUS-IR-L-2-004-2022 CONVENIO DGSUS-IR-F-2-006-2022-CEPS-1	25		CONSTRUCION DREVALSONIA S.A. DE CV	Supervisión técnica, administrativa y de control de obra para el proyecto de construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			65,970,129	0.00	0.00			65,970,129		100.00%	
	DGSUS-LPN-F-1-007-2022 CONVENIO DGSUS-LPN-F-1-007-2022-CEPS-1	25		PROYECTOS CONSTRUCCIONES INAM S.A. DE CV	Construcción del complejo cultural "Bosque de Chapultepec", construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			12,447,712.12	0.00	0.00			12,447,712.12		100.00%	
	DGSUS-AD-F-2-008-2022 DGSUS-AD-F-2-009-2022-CEPS-1	25		CONSTRUCION CAHIZHERMINA S.A. DE CV	Construcción del complejo cultural "Bosque de Chapultepec", construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			282,132,911	0.01	0.00			282,132,911		100.00%	
	DGSUS-AD-F-1-009-2022 DGSUS-AD-F-1-007-2022-CEPS-1	25		FMALCO CONSTRUCCIONES S.A. DE CV	Construcción del complejo cultural "Bosque de Chapultepec", construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			5,379,942.90	0.00	0.00			5,379,942.90		100.00%	
	DGSUS-AD-F-2-043-2022 CONVENIO DGSUS-AD-F-2-044-2022-CEPS-1	25		PROYECTOS CONSTRUCCIONES INAM S.A. DE CV	Construcción del complejo cultural "Bosque de Chapultepec", construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			3,088,111.26	0.25	0.00			3,088,111.01		100.00%	
	DGSUS-LPN-F-1-055-2022 CONVENIO DGSUS-LPN-F-1-055-2022-CEPS-1	25		SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES DYMALCO S.A. DE CV	Construcción del Complejo Cultural "Bosque de Chapultepec", construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			6,013,501.90	0.02	0.00			6,013,501.86		100.00%	
	DGSUS-IR-F-2-009-2022	25		CONSTRUCTORA HABER S.A. DE CV	Supervisión técnica, administrativa y de control de obra para el proyecto de construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			1,761,475.04	0.01	0.00			1,761,475.01		100.00%	
	DGSUS-LPN-F-1-010-2022	25		MULTIEMPRESARIAL MARTINEZ GOMEZ S.A. DE CV	Construcción del Complejo Cultural "Bosque de Chapultepec", construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			33,242,809.45	0.00	0.00			33,242,809.45		100.00%	
	DGSUS-IR-L-2-044-2022	25		LMKAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV	Supervisión técnica, administrativa y de control de obra para el proyecto de construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			5,872,497.63	0.00	0.00			5,872,497.63		23.31%	
	DGSUS-LPN-L-1-041-2022	25		GRUPO EMPRESARIAL Y EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Proyecto integral de pre-venta, además de la construcción de una planta de selección Gustavito A. Madero.			332,437,450.03	0.00	0.00			332,437,450.03		44.54%	
	DGSUS-IR-L-2-050-2022	25		COMPAÑIA DE BIEN S.A. DE CV	Supervisión técnica, administrativa y de control de obra para el proyecto de construcción de la intervención de nuevos, rehabilitación de la estructura de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento, para el proyecto de intervención urbana residencial, para vivienda y parques de estacionamiento.			5,518,582.02	0.00	0.00			5,518,582.02		23.38%	

TOTAL GOBIERNO	TOTAL DE ECONOMÍA	TOTAL DE ANTICIPOS
406,170,274.37	0.29	0.00
		0.00
		0.00

TOTAL ESTIMACIONES PASAJAS	AVANCE FÍSICO FINANCIERO EN TRÁMITE	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
211,789,401.62		25%

Nota 1: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, de que las áreas ejecutoras de los contratos tienen la certeza sobre los avances físicos de las obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, se requiría este formato sólo con la información financiera.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8° G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para que concuerde la información de todas las áreas.

Nota 2: Los primeros ocho contratos relacionados con nomenclatura del ejercicio 2022, tuvieron Convenios de Reconocimiento de Plazo de Suspensión Total Temporal y Reanudación de Vigencia de la Ejecución de Obra pública, motivo por el cual extendieron su vigencia al año 2023, los cuales se desprenden de proyectos considerados en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/CCOORD/000681/22 y sus Convenios Modificatorios.

Nota 3: Los contratos DGSUS-IR-L-2-044-2022, DGSUS-LPN-L-1-049-2022 y DGSUS-IR-L-2-050-2022, corresponden a la multiannualidad del proyecto "Construcción de una Planta de Selección Gustavo A. Madero".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
5ª SESIÓN ORDINARIA 2023
MAYO 25 DE 2023

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Alumbrado Público

Ejercicio 2023 con corte al 30 de abril



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Ciudad de México, a 15 de mayo de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-05-15.54

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-05-08.04**, de fecha 08 de mayo del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el próximo **25 de mayo de 2023**, se llevará a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**, por lo anterior, solicita se remita el **Informe de Avance Financiero, así como la Evolución de Gasto con corte al 30 de abril del ejercicio 2023**, para la integración de la carpeta correspondiente.

Al respecto, anexo el Informe correspondiente al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, con la información del avance al **30 de abril del ejercicio 2023**, como se describe a continuación:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, tcarro@cdmx.gob.mx, repciondgsus@gmail.com
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público. lsanchezsa@cdmx.gob.mx
Matilde González Millán, JUD de Supervisión y Seguimientos de Obra de Alumbrado Público, mgonzalezmi@cdmx.gob.mx, matimillan@hotmail.com
Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público. pbonilla@cdmx.gob.mx

Referencias: DAP-1642
JACF/ECM

Av. Canal de Apatlaco 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela,
Iztacalco, C.P. 08040, Ciudad de México
Tel. 56500210 Ext. 104

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

0027

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCIO 2023

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	NOMBRE CASO	FF	MODALIDAD	EMPRESA	DESPACHO DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRECIO UNITARIO DE REPERTECA	MANTENIMIENTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERIODO (MONTO)		ESTIMACION		AVANCE		OBSERVACIONES	
						INICIO	TERMINO					PAGADA	EN TRAMITE	FISCO	FINANCIERO				

LA DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO NO HA FORMALIZADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MES DE ABRIL DE 2023

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ESTIMACIONES	TOTAL DE ANTIPOPOS	
0.00	0.00	ANTICIPO	0.00
		MANTENIMIENTO POR AMPLITAR	0.00

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	EN TRAMITE	AVANCE GENERAL AL PERIODO	
0.00	0.00	FISCO	100
		FINANCIERO	100






b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Imagen Urbana

Ejercicio 2023 con corte al 30 de abril



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/ 0824 /2023

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-05-08.05**, de fecha 08 de mayo de 2023, en el cual hace de conocimiento que se llevará a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, por lo que solicita se remita el Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte al 30 de abril del ejercicio 2023.

Al respecto, le informo que la Dirección de Imagen Urbana con corte al 30 de abril de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como "OBRA PÚBLICA". Lo anterior, para dar cumplimiento a lo solicitado por dicho Subcomité.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HUGO ESTRADA ARROYO
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA



C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y Presidente del Subcomité de Obras de la DGSUS.- recepciondgsus@gmail.com
Lic. Rafael de Jesús Tato Palma.- Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Vocal del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- rtatop@cdmx.gob.mx
Mtro. Arturo Gutiérrez Morales.- Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro.- agutierrezmo@cdmx.gob.mx
Alejandro Verduzco Rivas.- Oficina de Recursos Financieros en la DIU.- diu.financieros@gmail.com

Registro: 2919
HEA/ABA/avr**

0030

Av. 661 #57 Esq. Av. 606 Col. San Juan de Aragón
Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07979, CDMX
Tels. 55-5796-1827 y 55-5796-2744
diu.direccion@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
5ª SESIÓN ORDINARIA 2023
MAYO 25 DE 2023

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección de Construcción para
Servicios Urbanos**

Ejercicio 2023 con corte al 30 de abril



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS



Ciudad de México, a 10 de MAYO de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2023-05-10.01

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

En atención al oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-05-08.06 de fecha 08 de mayo del presente año, donde se solicita se remita la Secretaría Técnica los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados que requieran ser tratados en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Por lo anterior y con el propósito de coadyuvar con la solicitud, se informa que esta dirección a mi cargo no cuenta con Avance financiero, así como la Evolución del Gasto con corte al 30 de abril del ejercicio 2023. Toda vez que llego a su totalidad en el mes de marzo y aun no se cuenta con recurso asignado para este ejercicio fiscal.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. repciondgsus@gmail.com

MLO/eaco



0032



- **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**

**Dirección General de Servicios Urbanos y
Sustentabilidad**

Ejercicio 2023 con corte al 30 de abril

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
 EJERCICIO 2023

CASO	NÚMERO CONTRATO	FS	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO (PERIODO-MONTO)		ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO	PAGADA	EN TRÁMITE	
1	DGSUS-IRL-2-044-2022	15	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LEMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN EN LA GUSTAVO A. MADERO	01 DE AGOSTO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ -	\$ 8,020,586.32	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	0	44.00%	32.72%	
2	DGSUS-UPH-1-049-2022	15	LICITACIÓN PÚBLICA	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN EN LA GUSTAVO A. MADERO.	01 DE AGOSTO DE 2022	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 94,642,556.45	N/A	N/A	\$ 94,642,556.45	0	50.96%	38.49%	
3	DGSUS-IRL-2-050-2022	15	INVITACIÓN RESTRINGIDA	COINAS DE BIEN, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DEL "PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN GUSTAVO A. MADERO."	01 DE AGOSTO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ -	\$ 7,612,240.96	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	0	44.25%	33.10%	

TOTAL CONTRATADO		TOTAL DE ECONOMÍAS		TOTAL DE ANTICIPOS	
\$	15,632,827.28	\$	-	ANTICIPO	94,642,556.45
				AMORTIZADO	N/A
				POR AMORTIZAR	N/A




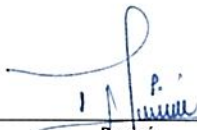
c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida		Ejercida 8	
				7	% 7/4*100		
350,000,000.00	350,000,000.00	1. Licitación Pública	0	0.00	%	0.00	
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes			%		
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta			%		
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta			%		
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal			%		
		*Art. 62, 3er párrafo			%		
		*Art. 62, 4º párrafo			%		

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------


Vo. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad


Revisó
C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.


Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
1 (Acumulado)


PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida		Ejercida 8	
				7	% 7/4*100		
445,000,000.00	507,321,744.60	1. Licitación Pública	11	406,170,274.28	%	211,789,401.62	
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas			%		
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta			%		
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta			%		
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas			%		
		*Art. 43, 3er párrafo			%		
		*Art. 43, 4º párrafo			%		

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------



Vó. Bo.

Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



Revisó

C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Nota 1: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Nota 2: En el apartado de "Total de Contratos", se consideran 8 contratos de 2022 que tuvieron Convenios de Reconocimiento de Plazo de Suspensión Total Temporal y Reanudación de Vigencia de la Ejecución de Obra pública, motivo por el cual extendieron su vigencia al año 2023, los cuales se desprenden de proyectos considerados en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/COORD/000681/22 y sus Convenios Modificatorios y 3 contratos corresponden a la multianualidad del proyecto "Construcción de una Planta de Selección en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida		Ejercida 8
					7	% 7/4*100	
445.000.00 0,00	507.321.74 4,89	1. Licitación Pública		4	406.170.27 4,28	%	211.789.40 1,62
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas		4		%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta		1		%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas		2		%	
			*Art. 43, 3er párrafo			%	
			*Art. 43, 4° párrafo			%	

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023
CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE ABRIL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO						EJERCIDO vs EJERCIDO vs PROGRAMADO %	
						7 ORIGINAL	8 MODIFICADO	9 COMPROMETIDO	10 AVANCE % 9/8	11 PROGRAMADO	12 EJERCIDO		% MODIFICADO
2	2	4	024	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE	350,000,000.00	350,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2	1	1	084	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	PORCENTAJE	445,000,000.00	445,000,000.00	343,848,529.68	77%	149,467,657.02	149,467,657.02	33.59%	100.00%
3	4	3	024	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PORCENTAJE	0.00	62,321,744.60	62,321,744.60	100%	62,321,744.60	62,321,744.60	100.00%	100.00%
TOTAL GENERAL						795,000,000.00	857,321,744.60	406,170,274.28		211,789,401.62	211,789,401.62		



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE ABRIL

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO				UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO								
FI 1	F 2	SF 3	AI 4		DENOMINACIÓN 5	ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11	EJERCIDO 12	EJERCIDO vs MODIFICADO 13	EJERCIDO vs PROGRAMADO 14
2				DESARROLLO SOCIAL									
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD									
		4		ALUMBRADO PÚBLICO									
			24	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA									
				AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003)	PORCENTAJE								
				Obra pública para la sustitución y colocación de luminarios, así como postes adicionales de 17 metros de altura en vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México		180,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				Sustitución de Superpostes de hasta 30 metros de altura, que han llegado al término de su vida útil, incluye la instalación de 6 luminarios con tecnología tipo Led de hasta 500 Watts, en diversas vial		50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				Obra pública para la sustitución de luminarios de Aditivos Metálicos Cerámicos a Luminarios con tecnología LED, en diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.		120,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL						350,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
 Recursos Federales
 ABRIL 2023

Original 3		Modificada 4	PRESUPUESTO			Ejercida 8	
			Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7	% 7/4*100	
0.00		\$0.00	1. Licitación Pública	0.00	0	%	
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas	0.00	0	%	
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta	0.00	0	%	
			4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta	0.00	0	%	\$0.00
			5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	0.00	0	%	
			*Art. 43, 3er párrafo	0.00	0	%	
			*Art. 43, 4° párrafo	0.00	0	%	
0.00		\$0.00	Totales	0.00	0.00	0.00	\$0.00

Vb. Bó:
 ING. PEDRO BONILLA BERNAL
 J.U.D. DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Revisó
 D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
 DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:
 Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
ABRIL 2023

Original 3		Modificada 4	PRESUPUESTO		Total de Contratos 6	Comprometida 7	Ejercida 8
			Procedimiento de Adjudicación 5			% 7/4*100	
			1. Licitación Pública		0.00	0	
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes		0.00	0	
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta		0.00	0	
			4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta		0.00	0	0
\$	350,000,000.00	0	5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	*Art. 62, 3er párrafo *Art. 62, 4° párrafo	0.00	0	
			Totales		0.00	0.00	0.00

Revisó

D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

ING. PEDRO BONILLA BERNAL
J.U.D. DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
5ª SESIÓN ORDINARIA 2023
MAYO 25 DE 2023

6. Asuntos Generales